



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria de la Municipalidad de Jano, departamento de Olancho, aclara que: en el mes de julio del año 2024, no se establecieron acuerdos Institucionales aprobados por esta Corporación Municipal.

Y para constancia firmo la presente nota, a los 02 días del mes de agosto del 2024.


Carolina Ruiz

Secretaria Municipal